

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE HISTORIA**

**EL GRAN TERREMOTO DE LOS ANDES
VENEZOLANOS Y LAS JUNTAS DE SOCORRO
28 DE ABRIL DE 1894**

Br. FRANK REINALDO ALTUVE

**MEMORIA DE GRADO PARA OPTAR
AL TÍTULO DE LICENCIADO EN HISTORIA
TUTOR PROF. ALI ENRIQUE LÓPEZ BOHORQUEZ**

MERIDA, MAYO 2005

Terremoto de 1894

*¡Ah, noche triste, de imborrable duelo,
la noche en que Mérida dormía...
Cuando de pronto se estremece el suelo
y al sordo empuje la ciudad crujía!*

*El fin del mundo se creyó venido,
porque la tierra con furor bramaba.
Sumado el llanto, el lúgubre alarido,
por el monte y la hondura resonaba.*

*La ronca prez en funeral murmullo,
a ti, contrita se elevó, Dios mío:
cayó la venda del mundano orgullo...
¡y de rodillas te invocó el impío!*

* * *

*¡Ah! En las horas de supremo duelo,
cuando tiemblan los muros de granito
y los robles se inclinan hasta el suelo,
¡que grande entonces se levanta el grito
de la conciencia ante el común espanto
y cuán convictos la cerviz doblegan
y de rodillas al temor, Dios Santo,
imploran el perdón los que te niegan!*

Antonio Febres Cordero y Otros: **Tiempo de Lumbre.**
Caracas, Italgráfica SRL, 1986, Pág. 403,

Dedico a:

Ana, Zoraima, Gabriel , Mariana y abuelo Fernando

José María Franco, SJ amigo y Guía Espiritual.

CONTENIDO

Nº 2. AGEM. <i>Fondo Gobernación</i> . Sección Presidencia del Estado Los Andes. <i>Correspondencia con el Jefe Civil del Distrito Tovar</i> , 4 de Julio de 1894.	90
Nº 3. Cuadro que expresa las perdidas de las casas, y edificios públicos ocurridos en Chiguará, dueños de ellos y su valor, personas muertas, heridos y contusas, por consecuencia del terremoto del 28 de abril de 1894, en el centro de la población y demás partidos.....	92 102
Nº 4. Cuadro de datos recogidos y pérdidas a causa del cataclismo del 28 de Abril. Parroquia Lagunillas.....	
Nº 5. Catastro de los edificios destruidos y averiados por el terremoto del 28 de abril de 1894, con expresión del nombre de cada propietario, su estado y facultades y el numero de hijos y demás personas que tienen a su cargo. Parroquia Montalbán y Matriz - Distrito Campo Elías.....	106 118 119
Nº 6. Invitación del Concejo Municipal del Distrito Libertador. Mérida, 24 de abril de 1937.....	
Fuentes Bibliohemerograficas.	

ABREVIATURAS

AAM:	Archivo Arquidiocesano de Mérida
AGEM:	Archivo General del Estado Mérida
BNBFC:	Biblioteca Nacional Biblioteca Febres Cordero

INTRODUCCION



Colección Biblioteca Nacional. Biblioteca Febres Cordero.

Los terremotos por el impacto que causan son objeto de estudio de diferentes disciplinas, tal es el caso de la sismología, la ingeniería, la geología, la geografía, entre otras. Mérida ha sido la ciudad de los terremotos y temblores, casi desde su fundación existen registros de estos fenómenos y lo podemos constatar en la documentación que se conserva en los diversos archivos públicos y privados del Estado. De igual manera, la historiografía sobre el tema es abundante, mucho más cuando en los últimos años se ha venido acumulando todo un conjunto de evidencias científicas, que han provocado una mayor atención al problema sísmico de Los Andes Venezolanos, en beneficio de la seguridad y bienestar de nuestra población.

De los terremotos que han sacudido la región andina y Mérida en particular, ha recibido mayor atención por los estudiosos de estos fenómenos naturales los ocurridos el 26 de marzo de 1812 y el del 28 de abril de 1894, este último, particularmente destructivo en la zona del Mocoties: Tovar, Santa Cruz de Mora, Zea y Mesa Bolívar. En menor grado afecto a Chiguará, Lagunillas, San Juan, Ejido y Mérida. Los trabajos publicados sobre este movimiento giran alrededor de aspectos geológicos y paleosismológicos, como las ponencias presentadas en las Primeras Jornadas de Sismicidad Histórica publicadas en la Revista de Geografía Venezolana, particularmente los trabajos de Franck A. Audermard *Contribuciones de la Paleosismología a la Sismicidad histórica: Los terremotos de 1610 y 1894 en los Andes venezolanos meridionales*¹ y de Martín Rengifo y Jaime Laffaille *El terremoto del año 1894 en los Andes venezolanos*². En estos estudios se determina por una parte, la magnitud y la probabilidad de recurrencia de este sismo; y, por la otra, de acuerdo a las reevaluaciones de los efectos macrocópicos producidos por este fenómeno, se analizan las posibles causas del terremoto, es decir si es el resultado de un movimiento de

¹ Franck Audermard M. *Contribuciones de la Paleosismología a la sismicidad histórica: Los terremotos de 1610 y 1894 en Los Andes venezolanos*. **Revista Geográfica Venezolana**. Vol. 39 Mérida, 1 y2 1998.

² Martín Rengifo y Jaime Laffaille: *El terremoto del año 1894 en los Andes venezolanos*. **Revista Geográfica Venezolana**. Vol. 39 Mérida, 1 y2 1998.

la falla de Boconó o de otros fallamientos existentes en la región. De estos mismos autores el trabajo publicado en Acta Científica Venezolana titulado *Reevaluación del sismo del 28 de abril de 1894*,³ interesante análisis sobre la intensidad del movimiento de acuerdo a los daños causados. Además de estos trabajos existen otros que abordan el movimiento sísmico de 1894 como son los de Centeno Grau⁴ y Carlos Schubert⁵.

Aportes significativos al estudio del terremoto de 1894 en Mérida fueron realizados por Tulio Febres Cordero⁶, José Ignacio Lares⁷ y Rafael Rondón Peña⁸ quienes como testigos del terremoto, hicieron una descripción minuciosa de los efectos de este fenómeno durante y después de ocurrido el mismo. Estas descripciones han sido de mucha utilidad para ilustrar las causas y consecuencias de este fenómeno natural y determinar su epicentro y magnitud. A ello se agregan numerosos artículos de prensa donde se recoge principalmente los daños causados por este movimiento. No conocemos ninguna obra que desde una perspectiva distinta a los aspectos geológicos haya abordado el estudio de este terremoto, de manera que falta por estudiar su incidencia en los aspectos sociales y económicos en la región andina.

Es por ello, que nos planteamos realizar una investigación sobre el terremoto de 1894, mejor conocido como el Gran Terremoto de Los Andes Venezolanos, desde una perspectiva histórica, orientado al estudio de las consecuencias del terremoto así como las acciones realizadas por el gobierno nacional y regional, particularmente la actuación de las Juntas de Socorros establecidas con el fin de recaudar y distribuir los fondos recibidos para solventar la situación crítica en que quedaron los habitantes de este territorio especialmente

³ Martín Rengifo y Jaime Laffalle: *Reevaluación del sismo del 28 de abril de 1894. Acta Científica Venezolana*, 51: 2000 200- 215.

⁴ Centeno Grau: *Estudios Sismológicos*. Caracas, Biblioteca de la Academia de Ciencias Físicas Matemáticas y Naturales, 1969.

⁵ Carlos Schubert: *Wilhem Sievers (1895) y el Gran Terremoto de Los Andes*. Caracas, Centro de Ecología, I.V.I.C., 1994.

⁶ Tulio Febres Cordero: *Archivo de Historia y Variedades*. Caracas, Editorial Suramerica, 1930. Tomo II.

⁷ José Ignacio Lares: *Volvamos al hogar: después del terremoto del 28 de abril de 1894*. Mérida, Imprenta Picón Grillet, 1894. p.13.

las poblaciones de Tovar, Mora, Zea, Mesa Bolívar, y en menor intensidad Chiguará, Lagunillas, San Juan, Ejido y Mérida. Una investigación de esta naturaleza constituye un aporte al conocimiento del devenir de los andes venezolanos de finales del siglo XIX ya que se aborda desde el aspecto social, un tema poco estudiado por la historiografía.

Juntamente con la revisión bibliohemerográfica que sobre el terremoto de 1894 existe, realizamos la revisión de los diferentes centros de información que se encuentran en la ciudad de Mérida, donde reposa una variada documentación sobre el tema en cuestión, lo que permitió sustentar nuestra investigación. En el Archivo General del Estado Mérida se revisó la documentación perteneciente al Fondo Gobernación del Estado Sección Presidencia del Gran Estado Los Andes (1881-1899) donde se conserva la documentación producida y recibida por la gestión político-administrativa de los Presidentes del Estado Los Andes, en ella se localizó numerosa correspondencia entre los representantes del ejecutivo nacional y estatal, con los diferentes Jefes de distritos que conformaban el Estado, además, de informes y solicitudes de ayudas.

De igual manera se revisaron las publicaciones oficiales como las Gacetas Oficiales de la República de Venezuela y del Estado Los Andes, de igual forma las Memorias y Cuentas de los Presidentes del Estado, correspondientes al periodo de estudio. Así como también la documentación de otros estados de Venezuela. En la Biblioteca Febres Cordero la documentación consultada fue la Colección Hojas Sueltas, Colección Documentos Históricos contentiva de manuscritos e impresos de la época y la Colección de Prensa publicada en los Estados Mérida, Táchira y Trujillo. Por último, se revisó la documentación del Archivo Arquidiocesano de Mérida correspondiente a Curatos, Cabildo Catedral, Actas Capitulares y Libros Parroquiales.

El trabajo esta dividido en tres capítulos, donde se recogen los aspectos que consideramos pertinentes para estructurar la investigación. El primero bajo el título

⁸ Rafael Rondón Peña: **Triste Suerte de Zea**. Tovar, Imprenta de V. de Jesús, 1894.

Sismicidad Histórica, se aborda los nuevos campos que se abren para el estudio de los sismos con perspectiva histórica y su importancia para mitigar los daños causados por estos fenómenos tanto humanos como materiales y nos permite determinar precedentes, verificar proyectos anteriores, cumplidos o pendientes, llevar a cabo investigaciones y tomar decisiones al respecto. En el segundo capítulo *El Gran Terremoto de los Andes Venezolanos*, se describe el movimiento sísmico, los daños ocurridos en las diferentes poblaciones del Estado como consecuencia de la catástrofe. En el tercer y último capítulo *Actuación de la sociedad frente al terremoto*, se analizan las acciones llevadas a cabo por los diferentes actores de la sociedad a fin de solventar la crítica situación en que quedó reducido parte del territorio del Estado Los Andes, se estudian de manera particular las juntas de socorros instaladas por disposición del Presidente de la República y del Estado, con el fin de recaudar y administrar los recursos recibidos para ayudar a las víctimas del terremoto; lo que dejó al descubierto la solidaridad del venezolana y de personas de otras latitudes en momentos de crisis. Se incluyen como anexos los listados de las pérdidas materiales causadas por el terremoto en los diferentes distritos del Estado, así como la relación de fallecidos a consecuencia del mismo.

Por último, queremos agradecer al personal del Archivo General del Estado Mérida, Biblioteca Nacional Biblioteca Febres Cordero y Archivo Arquidiocesano por el apoyo prestado para la localización y consulta de la documentación, fuentes primarias de ilustración y mejoramiento para la investigación; por cuanto constituyeron material de primera mano que nos ayudo a orientar en el desarrollo de este trabajo. Así mismo, agradecer al Dr. William Lobo Quintero por la sugerencia del estudio del terremoto de 1894 como aporte a la sismicidad histórica merideña; a los profesores Alí López, Robinzon Meza, Isaac López (ULA) y Rogelio Altez (UCV) por sus observaciones y acertadas orientaciones y a las Magíster Yuleida Artigas y Zoraima Guédez por su colaboración en la realización de la investigación.

CAPITULO I

SISMICIDAD HISTÓRICA



Colección Biblioteca Nacional. Biblioteca Febres Cordero

El riesgo sísmico puede ser calculado si se conocen con exactitud los movimientos ocurridos en determinada región y en un período largo en el tiempo. En la actualidad se cuenta con estudios realizados por varias disciplinas entre ellas la sismología, la paleosismología y la arqueosismología las cuales abordan estos fenómenos naturales desde diferentes perspectivas. Estudian los llamados "Sismos Históricos" tratando de profundizar en cuanto a los daños causados, las zonas afectadas y los cambios geológicos ocurridos que permitan realizar mapas de intensidades sobre los cuales se pueden definir con suficiente precisión las curvas de isosistas, es decir las líneas de contorno dibujadas para separar un nivel de intensidad sísmica de otro.

La sismología tiene como meta encontrar medios para reducir las pérdidas económicas y el número de víctimas ocasionadas por un terremoto, uno de esos medios es el estudio de los terremotos históricos, los cuales se orientan en dos sentidos. Primero, se busca definir el evento desde sus posibles causas hasta los efectos ocasionados, para ello se analizan tanto los parámetros sísmicos: fecha, hora, lugar, epicentro, latitud, longitud, profundidad, intensidad máxima, trazado de curvas isosistas; como los geológicos comportamiento del terreno de acuerdo a la geología y los estadísticos según la tabla de terremotos. Segundo, esta dirigido a reducir el número de pérdidas humanas y materiales, definen acciones en cuanto a la planificación urbana, los tipos de construcción y los planes de emergencia.

La sismicidad histórica, por tanto, permite estudiar los sismos ocurridos en el pasado con una visión del presente ya que los aportes resultantes serán valiosos para su proyección en el tiempo y servirán para el establecimiento de mecanismos de prevención a objeto de minimizar los daños, teniendo como premisa que la naturaleza se comporta en el futuro de manera similar como lo hizo en el pasado.

Lo que el hombre a dado en llamar desastres naturales son en realidad fenómenos naturales con los que la naturaleza se expresa, en algunos casos, estos fenómenos afectan

en menor o mayor grado a los hombres. Terremotos, maremotos, inundaciones, lluvias, huracanes, temblores que al ser manifestaciones naturales del entorno geográfico donde los hombres realizan sus relaciones sociales y económicas se convierten en desastres que conllevan a cambios en el devenir histórico de la zona donde se producen. Esta realidad impone que se realicen investigaciones profundas de los fenómenos naturales ocurridos en determinadas regiones, su impacto y consecuencias a fin de minimizar los daños en futuras manifestaciones. Venezuela no escapa a esta realidad y es catalogada como un área particularmente vulnerable en cuanto a movimientos sísmicos, por tanto, los estudios sobre sismicidad histórica permitirán prever los daños ocasionados por futuros terremotos.

En Venezuela los estudios sobre desastres naturales están aún en sus comienzos, no hay investigaciones sobre los impactos que los mismos han causado en los sistemas económicos y sociales, tal como lo señala Rogelio Altez:

*“Los terremotos, en especial, todavía claman por la atención debida; aun cuando existen escasos y valiosos esfuerzos individuales que han hecho el intento de una aproximación a su catalogación o estudio, no todos han sido conocidos ni correctamente evaluados. Todavía alcanzan a sorprender algunos expedientes coloniales con la noticia de un “horroroso temblor” o repentinamente hace su aparición algún documento que “descubre” mayores datos sobre un determinado evento sísmico. Esto no es más que la ausencia de estudios razonados y completos de la sismicidad histórica de Venezuela.”*⁹

Señala además que “El estudio sistemático de los desastres, lamentablemente, aún se encuentra en una marcada lejanía, oculto tras los vicios positivistas de la ciencia y desplazado por los empecinamientos disciplinarios. El conocimiento crítico de la naturaleza y la humanidad ha de conformarse todavía, con resultados limitados, hoy conocidos con nombres sugerentes, como es el caso de la *sismicidad histórica*.”¹⁰

⁹ Rogelio Altez *Desastres y Conocimiento*. En Visiones de Oficio. Historiadores Venezolanos del Siglo XXI. Caracas, Academia Nacional de la Historia, Fondo editorial de Humanidades y Educación, UCV, 2000. p. 456.

¹⁰ *Ibid.* Pág. 459

El estudio de los fenómenos naturales no es un campo nuevo para los historiadores, Witold Kula en su obra *Problemas y métodos de la historia económica*¹¹ propone el estudio de la influencia que pudieran tener algunos fenómenos naturales y devastaciones bélicas en la vida social y económica de los pueblos. En este sentido la sismicidad histórica, definida por los entendidos "...como una auxiliar de la sismología, y su mayor amplitud de criterio, tomando en cuenta al hombre y la sociedad, radica en la reducción de riesgos naturales."¹², incorpora al historiador en los equipos multidisciplinarios en la investigación sísmica, según Andrés Singer el historiador es "uno de los especialistas mejor armados para encontrar la manera más productiva, huellas olvidadas de la actividad sísmica que quedaron plasmadas en la historia de los hombres y de los pueblos, gracias a su capacidad de indagar nuevas y acertadas fuentes de información y de someter las mismas a una crítica rigurosa."¹³ Sumado a ello lo sostenido por Czarnowski "todos los hechos en general de cualquier procedencia que fueren no solo sociales sino también extra - sociales, físicos o biológicos se transforman en hechos sociales en sí o a través de sus efectos, desde el momento en que estos hechos en sí o sus efectos penetran en la vida social."¹⁴

Al estudiar un movimiento sísmico como cualquier fenómeno natural se debe enfrentar las limitaciones como el grado de detalle con que se realizaron las descripciones tomando en cuenta la subjetividad de los narradores y la conservación de las fuentes documentales. La paleosismología o geología clásica que "persigue por lo esencial evaluar los grandes terremotos del pasado sobre la base de su expresión geomorfológica y geológica, con miras a proveer información relevante para la estimación de la amenaza sísmica de una región..."¹⁵ a contribuido enormemente a la sismicidad histórica debido a que permite abrir una ventana de observación sísmica hacia el pasado permitiendo así comprender mejor el ciclo de las fallas geológicas activas de una región dada, determinar la capacidad generadora de terremotos de la misma expresada en términos la magnitud del

¹¹ Witold Kula: **Problemas y métodos de la historia económica**. Barcelona, Ed. Península, 1973.

¹² Rogelio Altez: *Ob. Cit.*, p. 459.

¹³ Andrés Singer: "Palabras de apertura a las Primeras Jornadas de Sismicidad Histórica, En **Revista Geográfica Venezolana**. Vol. 39 (Mérida, 1 y 2 1998.), p. 19.

¹⁴ Witold Kula.: *Ob. Cit.* p. 549.

evento y su respectivo retorno. Adicionalmente suministra información sobre el desplazamiento cosísmico por evento, tasa de desplazamiento promediada de la falla, la longitud de la ruptura cosísmica, el tiempo transcurrido entre eventos, el tiempo desde el último evento y la posibilidad de ocurrencia del próximo.¹⁶

Desde la fundación de Mérida hasta la última década del siglo XIX se registran cinco movimientos sísmicos considerados como destructores por la magnitud e intensidad con que ocurrieron, ellos son los correspondientes a los años 1610, 1644, 1786, 1812 y 1894; además de los numerosos movimientos sísmicos registrados que al ser menor la intensidad con que se produjeron no son considerados en esta categoría. Esto se debe a que Mérida se encuentra en una región con alto riesgo sísmico por estar situada sobre el sistema de fallas de Boconó la cual constituye el rasgo geotectónico más importante del occidente de Venezuela. Carlos Shubert, investigador que ha trabajado para ampliar el conocimiento sobre este accidente estructural, la define como una (mega) fractura caracterizada a lo largo de más de 500 Km. de recorrido (desde la depresión del Estado Táchira hasta las cercanías de Morón en el Estado Carabobo). Estudios y consideraciones de esta naturaleza han llevado a numerosos especialistas dentro y fuera del país a considerar que la Zona de Falla de Boconó debe ser clasificada como muy activa y potencialmente peligrosa. Esta falla es la más importante de la región andina, ha evidenciado actividad en los últimos cuatrocientos años de historia. Se cree que la misma está articulada con la falla de Ancón y el grupo de fallas de San Sebastián que bordea la costa norte – central del país y posteriormente con la falla del Pilar en oriente.

“...esta falla tiene una extensión visible de 480 Kilómetros aproximadamente y se extiende en dirección nordeste desde La Grita (Estado Táchira), pasando cerca de algunas ciudades como Ejido, Mérida, Apartaderos, Mucuchíes, Boconó, Presa de Santo Domingo o General Páez, Biscucuy y Barquisimeto. Las evidencias

¹⁵ Franck Audermard M. Ob. Cit. p.91.

¹⁶ Ibid. p. 93.

*superficiales desaparecen en el Graben ubicado en la costa norte de Venezuela, en el Estado Yaracuy...*¹⁷

Se cree que en la falla de Boconó converge al sudoeste en lo que se ha convenido en llamar el Nudo de Bucaramanga. Especialistas en la materia han supuesto que la falla de Boconó también delimita el cinturón del Caribe. Además próximas a esta ciudad se encuentran otras fallas, como son: Icotea, Valera y Piedemonte que pueden ocasionar sismos de gran magnitud, sumándose también las fallas locales que atraviesan la ciudad de Mérida como las falla del teleférico, Santa Juana y Albarregas.

De los terremotos merideños merecen un tratamiento particular los ocurridos en los siglos XVII, XVIII y XIX, llamados sismos históricos no sólo por la fecha en que ocurrieron sino también por su magnitud e influencia que tuvieron en el desarrollo de los pueblos andinos. Los mismos han sido descritos por los estudiosos desde diferentes perspectivas. El primer terremoto del que se tiene noticias acaecido en Los Andes venezolanos después de la llegada de los españoles es el *terremoto de 1610*, el mismo ocurrió el 3 de febrero de 1610 a las 3:00 de la tarde descrito por Fray Pedro Simón en *Noticias Historiales de Venezuela*:

*“... de un extraordinario terremoto que sucedió en esta ciudad de La Grita y algunas leguas de su circuito... que casi ninguna persona pudo dar paso adelante ni atrás del lugar donde se halló, cuando comenzó con tanta fuerza a moverse la tierra en todas partes que hacía oleajes como las aguas del mar cuando están inquietas. Y haciendo vaivenes a una parte y otra que dieron las casas y convento de nuestra orden e iglesia de la ciudad, quedaron todas asoladas sin que quedara en pie mas que solas diez que habían de tapia, en que se libro la más de la gente...”*¹⁸

¹⁷ **Microzonificación Sísmica de la Meseta de Mérida.** Ministerio de Obras Públicas T. I, 1976. p. 70.

¹⁸ Fray Pedro Simón. **Noticias Historiales de Venezuela.** Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1987. Tomo II, p. 270.

La intensidad de este terremoto fue tan fuerte como lo describió Fray Pedro Simón, las pérdidas humanas fueron significativas para la población, diezmada en 60 muertos, cifra representativa para una población pequeña, unido a esto las pérdidas materiales, particularmente, la destrucción de las casas, "... todas las demás que sin quedar ninguna, como dijimos, vinieron al suelo, enterraban lo que hallaban dentro con su caída, de manera que sino fue lo que las personas que quedaron vivas tenían en su cuerpo, no reservaron sin peligro otra cosa."¹⁹ La población sufrió lo que pudiéramos llamar los efectos secundarios de la catástrofe ya que los alimentos escasearon, debido a que los molinos se hundieron, los ríos y quebradas bajaron su caudal y la producción agrícola bajo considerablemente.

El segundo movimiento sísmico destructor, es el *terremoto de 1644*, ocurrido el 16 de enero a las 5:30 am. del cual no tenemos mucha información, sin embargo sabemos que su foco principal estuvo en Pamplona, ciudad colombiana, y que causó estragos en las ciudades de Mérida, Táriba, San Cristóbal, Trujillo y otros lugares de la cordillera.²⁰ El siguiente es el *terremoto de 1786*, según recoge Centeno Grau, fue un ruinoso temblor y repetidos temblores menores en Mérida que causó daños a algunas casas y al convento de San Francisco donde funcionaba el Seminario Eclesiástico fundado por el Obispo Fray Juan Ramos de Lora.

El *terremoto de 1812*, ocurrido el 26 de marzo, tuvo una magnitud de 10 en la Escala de Mercalli, causó un número aproximado de 1500 víctimas, entre ellas el Obispo Santiago Hernández Milanés. El efecto que causó este movimiento fue descrito por Tulio Febres Cordero en *El Lápiz* de la siguiente manera: "Comenzó un espantoso Terremoto, que con la interrupción de poco más de un minuto arruinó enteramente esta ciudad. En un mismo momento cayeron la Catedral, San Francisco, el Colegio y todas las demás iglesias en donde perecieron infinidad de personas".²¹

¹⁹ *Ob. Cit.*

²⁰ Tulio Febres Cordero: **Archivo de Historia y Variedades**. Caracas, Editorial Suramérica, 1930. Tomo I. p. 146.

El terremoto de 1812 se conjuga con la desolación causada por la Guerra de Independencia, originando como consecuencia la pérdida de bienes materiales y la tribulación de los habitantes; a los cuales el poder reinante les hizo creer que este fenómeno natural era un castigo de Dios por la desobediencia y las rebeliones contra la corona española. Dado el gran sentimiento católico del pueblo merideño, el Ayuntamiento consideró oportuno resolver que anualmente se celebrara una fiesta al Santísimo Sacramento con motivo del terremoto del 26 de marzo de 1812. Se calculó que los efectos del terremoto trascendieron más de 200 leguas, destruyendo en muchos lugares los templos, en los cuales por ser jueves santo se encontraban reunidos un gran número de fieles celebrando dicha festividad, razón por la cual, al momento del terremoto perecieron muchos de ellos.

Debido al estado de ruina en que se encontraban los edificios públicos, el Cabildo Eclesiástico acordó, el 3 de octubre de 1813 hacer una exaltación a los habitantes de la Diócesis para que contribuyeran "*...con la reedificación y reestablecimiento de los edificios que arruinó el gran terremoto del 26 de marzo del año anterior como son el Colegio, una Iglesia que sirva de Catedral, casas de Universidad y Episcopal, Consistoriales y Cárcel pública*".²²

A raíz del estado que vivía la ciudad después del terremoto, las autoridades civiles y eclesiásticas de Maracaibo alegaron esto entre otras razones, para el traslado de la Iglesia Catedral, el Seminario y el Convento de Santa Clara, de Mérida para la ciudad de Maracaibo, razón por la cual los merideños protestaron frecuentemente "*... es que ahora con el pretexto del descalabro causado por el terremoto del veintiséis de marzo ha sido el que los dos Canónigos referidos de acuerdo con vuestro Gobernador de Maracaibo, han querido violar figurando riesgo, miseria, soledad y desamparo que en realidad no hay, para trasladar los derechos y fundaciones de Mérida a Maracaibo*".²³

²¹ Tulio Febres Cordero: *El Terremoto de 1812*. en **El Lápiz**. Mérida, 24 de marzo de 1887. Número 37.

²² AAM. Sección 31. **Gobierno Civil**. 1813. Documento 23-541.

²³ AAM. Sección 7. **Cabildo Catedral**. 1812 - 1813. Documento 13.

Las consecuencias del terremoto de 1812 no solamente causaron la destrucción física de la ciudad sino que también ocasionó graves perjuicios a su producción y bienestar socio-económico y cultural, la población disminuyó y con ello la mano de obra, la función educativa y la vida religiosa, trayendo por tanto el empobrecimiento de la ciudad y el deterioro del nivel de vida, así como la suspensión de las actividades del Colegio Seminario que posteriormente en 1813 por Real Cédula se acordó su traslado a la ciudad de Maracaibo.

Sobre el *terremoto de 1894* la información recogida por el diario El Tiempo a escasos días de ocurrido el movimiento sísmico revela la intensidad del mismo “informan que Mérida ha sufrido notablemente con el temblor del 28 de abril. Que esa noche como a las 10 y 15 minutos se sintió un fuerte movimiento de trepidación que sirvió como de alerta a los habitantes todos, pues a las 10 y 30 cuando tuvo lugar el de oscilación, que fue fortísimo, todos los habitantes estaban en las calles y plazas,...Muchísimas casa se cayeron y las que quedaron en pie están en muy mal estado y habrá que derrumbarlas. A la catedral se le cayó parte de la torre y los techos; a la iglesia del Carmen todo el frente; y a las de las parroquias Milla, El Llano y Belén, los techos...Las mercancías de casi todos los almacenes se perderán por los desperfectos que sufrieron los techos de estos...”²⁴

La sismicidad histórica se ha ocupado de estudiar particularmente los terremotos ocurridos en 1610, 1812 y 1894 por los efectos causados en las poblaciones merideñas. Para ello ha sido de mucha utilidad toda la información que en forma de crónicas, artículos de prensa, informes, tradición oral y correspondencia existe sobre ellos, aun cuando esa documentación no se produjo con el fin de servir para el estudio de estos fenómenos, recogen los datos necesarios para analizarlos. Como lo señala José Ignacio Lares en su obra *Volvamos al Hogar* "Él servirá al menos para dar principio a este orden de especulaciones

²⁴ José Grases, Rogelio Altez y Miguel Lugo: **Catálogo de los sismos sentidos o destructores Venezuela 1530-1998**. Caracas, Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, Facultad de Ingeniería, UCV, 1999.

sobre el terrible fenómeno en nuestra cordillera en particular; materia de tanto más importante para nosotros los moradores de estas montañas, cuanto que nos va en ella el reposo, los intereses y la vida."²⁵

En el siguiente cuadro presentamos una relación de los movimientos sísmicos ocurridos en la región de Los Andes desde 1610 hasta 1959; en él incluimos la fecha, hora y una breve descripción del movimiento, el mismo fue elaborado con la información suministrada por el Cronicón Sísmico de Tulio Febres Cordero y el Catálogo de Sismos Sentidos y Destruyentes Venezuela 1530-1998 de José Graces y otros.

N°	Fecha	Hora	Descripción
1	3 feb. 1610	3:10 p.m.	Se sintió desde Mérida hasta Barquisimeto.
2	16 ene.1644	5:30 a.m.	Terremoto que arruinó a Pamplona y causó estragos en San Cristóbal y Mérida, lo mismo que en otros pueblos del antiguo Virreinato de Santa Fe de Bogotá.
3	Dic. 1775	5:45 a.m.	En este mes hubo fuertes temblores en la ciudad de Trujillo, los cuales dañaron algunos edificios, entre ellos la Iglesia Matriz y el Monasterio de Regina Angelorum.
4	1786	-	Se sintieron fuertes temblores en la ciudad de Mérida, que causaron daños en algunas casas y en el Convento de San Francisco.
5	15 feb. 1796	-	Es el segundo terremoto de Pamplona, cuyas ondas sísmicas llegaron hasta Mérida.
6	26 mar. 1812	5:00 p.m.	Era jueves santo y un fuerte terremoto sacudió la ciudad de Mérida a las 5 de la tarde, pocos minutos después del ocurrido en Caracas. Los daños materiales fueron incalculables la catedral, las iglesias, el colegio de los jesuitas y el seminario así como numerosas viviendas se vinieron abajo. Las pérdidas humanas también fueron en número elevado ya que gran parte de la población se encontraba en los oficios religiosos.
7	12 ago. 1834	11:30 a.m.	Terremoto en Mucuchíes, sintiéndose un fuerte temblor en la ciudad de Mérida.

²⁵ José Ignacio Lares: *Ob. Cit.* p.13.

8	26 feb. 1849	5:30 a.m.	Terremoto de Lobatera, Táchira, sintiéndose en los pueblos vecinos.
9	19 abril 1865	-	Ocurrieron fuertes y repetidos temblores en Tovar, los cuales fueron sentidos en Mérida y Caracas.
10	19 ago. 1869	5:10 p.m.	Temblor fuerte en San Cristóbal.
11	24 ago. 1869	8:30 p.m.	Temblor en San Cristóbal.
12	26 jun. 1870	11:00 a.m.	Terremoto de El Tocuyo, sintiéndose en varios pueblos de la cordillera de Los Andes.
13	18 may.1875	11:30 a.m.	Gran terremoto de Cúcuta, sintiéndose en Táchira y Mérida.
14	08 abril 1877	10:00 p.m.	Temblor leve.
15	17-21- Dic.1877	-	Ocurrieron seis temblores de mayor y menor intensidad.
16	25 jun. 1878	4:10 a.m.	Temblor muy fuerte
17	12 jul. 1879	8:30 p.m.	Temblor fuerte.
18	10 ene. 1881	4:00 a.m.	Temblor en Trujillo.
19	10 may.1882	3:10 p.m.	Temblor fuerte, sintiéndose desde Mérida hasta Barquisimeto.
20	15 may.1882	11:00 p.m.	Temblor leve.
21	17 mar.1883	7:55 p.m.	Temblor fuerte en Trujillo.
22	13 jun.1883	5:00 a.m.	Temblor fuerte.
23	12 sep.1883	8:30 a.m.	Temblor fuerte.
24	29 ago.1884	3 a 4 a. m.	Dos temblores en San Cristóbal.
25	29 ago.1884	3:00 p.m.	En Mérida y Ejido un temblor muy fuerte.
26	28 sep.1885	4:00 a.m. 6:00 a.m.	Hubo tres temblores.
27	29 sep.1886	2:20 a.m.	Fuerte temblor seguido de otros el mismo día, que causó estragos en varios edificios públicos y particulares de Trujillo y la consiguiente alarma. Por varios días las familias de dicha ciudad los pasaron en campamentos improvisados.
28	7 ene.1887	3:30 p.m.	Tembló en Trujillo.
29	6 feb.1887	8:45 p.m.	Tembló en Mérida.
30	25 jul.1888	10:35 p.m.	Temblor leve.
31	17 nov.1888	1:00 p.m.	Fuerte, al grado de derrumbar algunos muros ya

			ruinosos de la Universidad de Los Andes.
32	10 ene.1889	3:00 a.m.	Tembló en Trujillo.
33	27 ene.1889	4:00 a.m.	Temblor fuerte en Mérida.
34	12 may.1890	12:15 a.m.	Temblor fuerte.
35	31 may.1890	3:00 a.m.	Temblor fuerte en Tovar.
36	07 ago.1890	3:30 a.m.	Dos temblores seguidos en Mérida.
37	23 mar.1891	7:35 p.m.	Este temblor causó mucha alarma por haber sido vísperas del Jueves Santo, que en ese año cayó en 26 de Marzo.
38	07 abr. 1891	10:35 p.m.	Temblor leve.
39	03 may.1891	4:25 a.m.	Temblor fuerte.
40	10 jul. 1891	2:20 p.m.	Temblor en Trujillo.
41	23 mar.1892	1:30 p.m.	Temblor en Mérida.
42	08 jun.1892	10:10 a.m.	Temblor en Mérida.
43	5 ene.1893	7:00 p.m.	Temblor leve.
44	9 ene.1893	1:00 p.m.	Temblor leve.
45	15 ene.1893	6:00 a.m.	Temblor leve.
46	5 abril 1893	2:30 a.m.	Temblor fuerte.
47	12 jun.1893	10:30 a.m.	Temblor fuerte, sentido también en Ejido y en San Juan.
48	1 jul.1893	12:45 a.m.	Temblor fuerte.
49	2 jul.1893	9:30 p.m.	Temblor en Mérida.
50	12 ene.1894	10:00 a.m.	Temblor fuerte.
51	18 feb.1894	2:00 a.m.	Temblor fuerte.
52	28 abril.1894	10:15 p.m.	Gran Terremoto de los Andes.
53	16 ago.1894	6:30 p.m.	Temblor fuerte.
54	24 ago.1894	5:45 a.m.	Temblor fuerte.
55	3 sep.1894	11:30 p.m.	Temblor fuerte, seguido de otros en la madrugada, que se sintieron en Valera.
56	14 sep.1894	4:45 a.m.	Temblor fuerte en Boconó de Trujillo y en Maracaibo.
57	27 oct.1894	6:30 a.m.	Temblor fuerte. Ese mismo día hubo temblores desastrosos en la República Argentina.
58	4 nov.1894	12:45 p.m.	Temblor fuerte que causó ruinas en Carache, donde destruyó el templo, la casa municipal y varias casas

			particulares.
59	16 nov.1894	5:15 a.m.	Temblor fuerte, precedido de ruidos subterráneos.
60	20 nov.1894	11:40 p.m.	Temblor fuerte.
61	1 ene.1895	4:45 p.m.	Temblor fuerte.
62	16 ene.1895	6:15 p.m.	Temblor fuerte, con mucho ruido.
63	8 abril.1895	2:45 a.m.	Temblor fuerte. (Lunes Santo).
64	16 may.1895	9:45 a.m.	Temblor fuerte.
65	18 jun.1895	9.00 a.m.	Temblor fuerte.
66	15 jul.1895	10:00 p.m.	Temblor fuerte en toda la Cordillera.
67	10 jul.1895	9:55 p.m.	Temblor fuerte.
68	1 ago.1895	3:30 p.m.	Temblor fuerte.
69	25 sep.1895	7:35 a.m.	Temblor larga duración.
70	1 nov. 1895	11:30 a.m.	Temblor leve.
71	5 nov.1895	12:15 a.m.	Temblor leve.
72	18 ago.1896	7:30 a.m.	Temblor que se sintió en Mérida con un ruido que se atribuyó a un bólido.
73	8 sep.1896	10:30 p.m.	Temblor en Mérida.
74	20 sep.1896	1:00 p.m.	Temblor en Mérida.
75	28 abril 1897	6:35 p.m.	Temblor fuerte, alarmante por coincidir con el tercer aniversario del terremoto de 1894.
76	29 jun.1898	1:00 p.m.	Temblor fuerte.
77	19 oct.1898	7:25 a.m.	Temblor leve.
78	Abril1900		Varios temblores en Aricagua, municipio de Mérida.
79	29 oct.1900	4:15 a.m.	Tembló en Caracas, sentido en Mérida y otros puntos de los Andes.
80	11 feb.1901	12:15 a.m.	Temblor fuerte.
81	3 jun.1902	1:00 p.m.	Temblor leve.
82	9 abril 1902	9:00 p.m.	Temblor leve.
83	19 may.1902	11:00 p.m.	Temblor fuerte, se había sentido varios anteriormente; también tembló el día 20 en la madrugada.
84	26 may.1906	2:40 a.m.	Temblor leve.
85	10- mar.1907	3:00 p.m.	Temblor fuerte.
86	1911	8:30 a .m.	A fines de Marzo principios de Abril, tembló fuerte.
87	21jun.1914	9-10 p.m.	Tres temblores fuertes que causaron gran alarma. Según los informes, fueron más intensos hacia Ejido,

			Lagunillas, Jají y la Azulita, lugares donde se sintieron en mayor número. Llama la atención que según noticias por cable que publica El Universal de Caracas, el mismo día 21 de junio, varias islas situadas cerca de la Nueva Guinea inglesa fueron desbastadas por un terremoto acompañado de terrible huracán, que derribó centenares de casas y causó muchas víctimas.
88	21 jun.1914	9-10 p.m.	Se registraron seis temblores en Mérida, sintiéndose con mayor fuerza en Lagunillas, Ejido, Jají y La Azulita.
89	24 jun.1914	4:00 a.m.	Temblor fuerte.
90	2 jul.1914	4:00 p.m.	Temblor leve.
91	4 jul.1914	10:10 p.m.	Temblor leve.
92	24 sep.1914	11:15 p.m.	Temblor fuerte.
93	26 sep.1914	10:00 p.m.	Temblor fuerte.
94	27 sep.1914	8:30 p.m.	Temblor leve.
95	1 oct.1914	2:00 a.m.	Temblor fuerte y prolongado.
96	10 nov.1914	2:00 a.m.	Temblor fuerte.
97	17 jun.1915	5:10 p.m.	Temblor fuerte.
98	25 oct.1915	4:30 p.m.	Temblor fuerte.
99	4 abril1916	4:40 p.m.	Temblor mediano.
100	15 sep.1916	5:15 a.m.	Temblor mediano.
101	19 mar.1917	4:25 a.m.	Temblor leve.
102	16 abr. 1917	8:00 p.m.	Temblor leve.
103	18 mar.1918	9:00 a.m.	Temblor con gran ruido hacia el N.O.
104	1 abr. 1918	9:00 a.m.	Temblor fuerte.
105	1 abr. 1918	6:30 a.m.	Temblor leve.
106	13 jun.1919	6:30 a.m.	Temblor fuerte.
107	10 jul.1919	8:00p.m.	Temblor no muy fuerte, sin ruido, pero prolongado y trépido. A las 11,30 tembló otra vez, lo mismo que en la madrugada, de 4 a 5 el día 11 siguiente. (El 12 de ese mes hubo un terremoto en el Brasil).
108	10 ago.1919	5:40	Temblor fuerte, pero corto.
109	26 dic.1919	5:00 a.m.	Tembló en San Cristóbal, se sintió en otros lugares del Táchira y más fuerte en el Rosario de Cúcuta.

110	9 ene.1920	12:00 m.	Tembló en San Cristóbal. En este mes hubo varios temblores más en el Táchira.
111	2 feb. 1920	10:30 a.m.	Temblor en Mérida y en otros pueblos vecinos. Siguiéron otros temblores, localizados en Tabay.
112	31 ago.1924	8:35 a.m.	Temblor fuerte. Por ser domingo, se dispersó con pánico la gente que estaba en los templos asistiendo a misa.
113	8 mar.1925	2:40 a.m.	Temblor muy fuerte, despertó a casi toda la población.
114	17 dic.1925	2:25 p.m.	Temblor fuerte en Valera.
115	21 dic.1925	9:00 p.m.	Temblor en Timotes.
116	1 abril 1926	-	(Jueves Santo). Gran alarma en el Táchira y otras poblaciones por anuncios de un terremoto. Contribuyó mucho a motivar los temores, el raro fenómeno de una niebla seca y permanente que ocultaba los montes, resistente al viento y a la lluvia, fenómeno de vasta extensión, pues fue observado en Colombia y también en Ecuador, según dijo la prensa.
117	4 jun.1926	12:00 m.	Temblor Leve.
118	31 jul.1926	6:00 p.m.	Temblor fuerte en Mérida.
119	30 sep.1926	1:00 p.m.	Temblor muy fuerte.
120	30 sep.1926	11:45 p.m.	Tembló Levemente.
121	2 oct.1926	12:00 m.	Temblor leve.
122	7 oct.1926	1:30 a.m.	Temblor leve.
123	7 oct.1926	5:20 a.m.	Temblor algo fuerte.
124	1mar.1927	8:20 a.m.	Temblor fuerte.
125	4 feb.1928	5:00 p.m.	Temblor sintiéndose también en Trujillo.
126	21 ene.1929	5:30 p.m.	Temblor leve, en Mérida.
127	29 ene.1929	9:00 p.m.	Temblor de vasto radio, pues fue sentido en varias poblaciones de los Estados Mérida, Trujillo, Lara, Falcón, y Zulia. Según parece fue de mayor intensidad en torno al Lago de Maracaibo.
128	29 ene.1929	7:00 a.m.	Hubo un gran temblor en Oriente que causó daños en Cumaná.
129	7 feb.1929	9:00 p.m.	Temblor leve en Mérida.
130	16 feb.1929	2:00 p.m.	Temblor fuerte en Colón.

131	17 mar.1929	10:15	Temblor en San Cristóbal.
132	23 mar.1929	9:00 p.m.	Temblor en San Cristóbal, repitiéndose a las 10,40 de la misma noche leves.
133	27 ene.1930	1:00 p.m.	Temblor en San Juan, Mérida. Siguiéron otros temblores locales por espacio de doce días.
134	1 feb.1930	-	En Lagunillas y Estanques, varios temblores, sin duda los mismos que se sentían en San Juan.
135	2 oct.1930	5:30 a.m.	Temblor fuerte en Mérida.
136	28 oct.1930	7:30 a.m.	Temblor fuerte en Mérida.
137	18 nov.1930	12:45 p.m.	Temblor leve en Mérida.
138	3 ago.1950	5:50 p.m.	Terremoto catastrófico en El Tocuyo y sectores cercanos, con epicentro al oeste de Guárico. Se sintió en el estado Mérida.
139	11 nov.1956	12:15 a.m.	Terremoto de intensidad.
140	11 nov.1956	12:24 p.m.	Temblor registrado, dentro del estado, en Tovar, El Vigía, Santa Cruz y Mérida. Epicentro microsísmico cerca de Aricagua.
141	30 jun.1959	6:13 p.m.	Dos terremotos en Aricagua con destrucción de unas 100 casas. Se observó el sismo en Mucutuy, Mucuchachí y Libertad. El foco fue el mismo que el de 1956

CAPITULO II

EL GRAN TERREMOTO DE LOS ANDES VENEZOLANOS

28 DE ABRIL DE 1894



Colección Biblioteca Nacional. Biblioteca Febres Cordero

2.1 El Gran Terremoto de Los Andes Venezolanos

A escasos seis años de terminar el siglo XIX, el Estado Los Andes compuesto por las secciones Central (Guzmán), Occidental (Táchira) y Oriental (Trujillo), se había recuperado considerablemente de la crisis que habían representado tanto las guerras de independencia como la federal, y luego de un arduo debate se había logrado unificar las tres entidades políticas en un solo Estado²⁶, cuyas rentas por separado no significaban mucho pero unidas podían constituir el progreso y desarrollo para todas. La Sección Guzmán, denominada Sección Central (Mérida) capital del Estado Los Andes, basaba su economía principalmente en la agricultura. Desde 1850 se comienzan a establecer las primeras plantaciones importantes de café, rubro que se cotizaba a muy alto precio en el mercado mundial y las tierras de la región andina ubicadas entre los 1.000 y 1.700 m.s.n.m. resultaban aptas para su cultivo. El café transformó la economía merideña, al igual que la de otras regiones del país, la producción cafetalera condicionó el desarrollo de los pueblos y ciudades así como su forma de vida, en algunos casos favoreció la consolidación de los pueblos fundamentalmente por medio de la comercialización y distribución, dicho cultivo se expandió rápidamente constituyéndose en un atractivo tanto para la inversión de capitales propios y extranjeros como para el asentamiento de mano de obra. En esta época llega procedente de Italia una corriente migratoria que realizó grandes aportes a la región en diferentes ámbitos especialmente en cuanto a técnicas agrícolas. Esta nueva población se asentó particularmente en la zona denominada el Valle del Mocoties, donde las tierras eran buenas para la producción de café. Situados en este valle florecieron gracias al desarrollo de este cultivo, la población de Tovar, formada por las parroquias de Santa Cruz de Mora, Zea y Mesa Bolívar; que había sido erigida de villa a ciudad el 28 de diciembre de 1876, mediante decreto de la Legislatura del Estado por su relevancia en el crecimiento progresivo figurando como uno de los pueblos más importantes de Mérida, importancia atribuida por su riqueza, agricultura, comercio y edificaciones, sumada a la existencia de

²⁶ Véase anexo N° 1. División Territorial de Los Andes, Estado de Venezuela. Mérida, enero 1 de 1888.

ciudadanos ilustrados y patriotas. Otras poblaciones asentadas en estas tierras aptas para el cultivo cafetalero fueron La Azulita, Torondoy, Guaimaral, Aricagua y Mucuchachi.

La ciudad de Mérida, a finales del siglo XIX contaba con una escuela superior de enseñanza ubicada en Mérida y trasladada a Tovar en 1889, la Universidad de Los Andes centro de enseñanza de gran importancia para la época, además de algunas escuelas de instrucción primaria. Al ser capital del Estado Los Andes le confería cierta importancia, sin embargo no dejaba de ser una ciudad modesta. Aún cuando da la impresión de ser una ciudad tranquila no estaba ajena a los avatares de los numerosos levantamientos armados ocurridos en las décadas finales del siglo, y a los enfrentamientos de los diferentes grupos políticos dentro del Estado para acceder al poder, destacan concretamente las disputas que tienen lugar a partir de 1893 cuando el gobierno central impuso su dominio sobre la administración del Estado Los Andes a raíz del triunfo de la Revolución Legalista, sirviendo esto de excusa para continuar con los levantamientos armados.²⁷

No sólo los alzamientos armados perturbaban la existencia de esta ciudad serrana, sino también los fenómenos naturales que alteraron en varias oportunidades su devenir, específicamente los continuos movimientos sísmicos. Los terremotos registrados desde el periodo colonial, han vulnerado en varias ocasiones al Estado Mérida, unos de mayor intensidad que otros, tal como ha quedado demostrado en las relaciones realizadas por diferentes autores entre ellos Tulio Febres Cordero en el *Cronicón Sísmico de los Andes Venezolanos*²⁸, donde publicó una lista de los movimientos sísmicos ocurridos y sentidos en Mérida desde 1610 hasta 1930, José Ignacio Lares en *Volvamos al Hogar*²⁹, hizo referencia a los nueve terremotos ocurridos en Mérida desde 1610 hasta 1894; Marco Aurelio Vila en *Aspectos Geográficos del Estado Mérida*³⁰ hace una relación desde 1610

²⁷ Véase al respecto a Robinzon Meza: **Política y Gobierno en el Estado Los Andes (1881-1899)**. Mérida, Biblioteca de Temas y Autores Tachirenses, 2002.

²⁸ Tulio Febres Cordero. **Archivo de historia y variedades**. Ob. Cit. pp. 146-166

²⁹ José Ignacio Lares: **Ob. Cit.** pág. 4

³⁰ Marco Aurelio Vila: **Aspectos Geográficos del Estado Mérida**. Caracas, Corporación Venezolana de Fomento, 1967.

hasta 1959, Francisco A. Martínez en el *Diccionario Geográfico del Estado Mérida*³¹ recoge los datos de los movimientos ocurridos entre 1610 y 1930. Y la reciente publicación de José Grases, Rogelio Altez y Miguel Lugo del *Catálogo de Sismos Sentidos o Destructores Venezuela 1530-1998*³² se registra además de la relación, una minuta del documento donde se reseña el hecho.

El terremoto ocurrido el 28 de abril de 1894, conocido por la historiografía como el Gran Terremoto de Los Andes Venezolanos es uno de los más devastadores en la región con incidencia en las poblaciones colombianas de San José de Cúcuta, Pamplona, Ocaña, Bucaramanga, Tunja y Bogotá, alcanzando la onda sísmica a otras poblaciones como Coro, La Vela, Acarigua, Tinaco, Tinaquillo, Puerto Cabello, Valencia, Maracay, Villa de Cura, San Juan de Ortíz, Cúa, Charallave, Santa Lucía, San Casimiro, Ocumare del Tuy, Altigracia, Valle de la Pascua, Tucupido y Zaraza. Este terremoto sacudió a la región causando numerosos muertos y una extensa zona de devastación. Según José Ignacio Lares: "La fuerza inicial de este movimiento partió de las despobladas faldas de la serranía que forma la hoya de "El Onia" y que miran a las selvas del Lago, produciendo en la región grandes grietas, dislocaciones en el terreno y eyecciones de legano, petróleo y gases. Este terremoto por su foco y círculo de conmoción es como la repetición del terremoto del 3 de febrero de 1610."³³

Estudios posteriores señalan que el epicentro se localizó en "las coordenadas 71.90; 8.5 ° norte con intensidad focal de X a XI en la escala MCS, el radio epicentral de 600 Km. hasta la Intensidad III MCS, Magnitud Richter 7.1 y profundidad local de 20 Km."³⁴ Este fenómeno natural arruinó a Mérida, Santa Cruz, Zea, Tovar, Mesa Bolívar, Lagunillas, Chiguará y otros pueblos.

³¹ Francisco Martínez: **Diccionario Geográfico del Estado Mérida**. Mérida, Universidad de Los Andes, 1959.

³² José Grases, Rogelio Altez y Miguel Lugo: **Ob. Cit.**

³³ José Ignacio Lares. **Ob. Cit.** p. 6.

³⁴ Angela Rivera y Rafael Torres B.: "Estudio de los daños originados en las iglesias de la ciudad de Mérida por la acción de los terremotos de 1812 y 1894", en **Revista Geográfica Venezolana**. Vol. 39 (Mérida, 1 y 2 1998) p. 226.

La impresión de Rafael Rondón Peña sobre el terremoto es una de las más ilustrativas que sobre este movimiento sísmico tenemos, él se encontraba, en compañía de Presbítero Br. Ramón R. Mora en la casa rectoral de Zea cuando ocurrió el sismo, lo relato de la siguiente manera:

*"Cuándo todo el mundo dormía tranquilo, cansado por las faenas del día que acababa de pasar en el trabajo honesto y honrado, y el reloj marcaba las 10 horas y 30 minutos de la noche ¡Dios Santo! cuando de repente viene la primera ola sísmica semejante a un cañonazo que en cinco segundos convirtió el área de la parroquia en escombros y ruinas, no quedando una sola casa habitable, y sigue repitiéndose como hora y cuarto los sacudimientos de oscilación trepidación casi como el primero."*³⁵

Efectivamente, debió sentirse con fuerza el estruendo, pues el área afectada por este movimiento fue realmente extensa ya que las ondas sísmicas fueron sentidas por el este hasta la Sección Trujillo donde se desplomó el convento de San Francisco, y por el oeste hasta la Sección Táchira, causando numerosas pérdidas materiales. Sin embargo, la mayor intensidad se focalizó en la Sección Guzmán, hoy Estado Mérida, en los distritos Tovar, Sucre, Campo Elías y Libertador. Luego del terremoto se sucedieron varios temblores de menor intensidad pero que mantuvieron a la población en estado de alerta. El diario *El Contador*, editado en San Cristóbal, publicó una lista de los temblores sentidos en la noche del 28 de abril, señalando que: "Primero, a las 10:20'; Segundo, a las 10:35'; Tercero, a las 11:10'; Cuarto, a las 1:15'; Quinto, a las 3; Sexto, a las 3:30'; Séptimo, a las 3,75'; Octavo, a las 5:12'; y el Noveno, a las 9:20'"³⁶

La diferencia entre el número de temblores sentidos en San Cristóbal y Mérida, en las horas y días siguientes a la catástrofe sólo indica que en San Cristóbal casi no fueron perceptibles los de menor intensidad a diferencia de Mérida y La Grita, donde se percibieron mucho más. Según apuntes de José Ignacio Lares "Después de la gran sacudida del 28, la tierra ha seguido estremeciéndose, contándose desde el 2 de mayo, que

³⁵ Rafael Rondón Peña: **Ob. Cit.**

³⁶ Tulio Febres Cordero: *Terremoto de Los Andes. Óbolo para Los Andes*. Caracas, 4 de agosto de 1894, folleto N° 3, pág. 46-50.

empecé a llevar un registro de los temblores hasta hoy 4 de agosto (...) 76 sacudidas; y como no pueden calcularse en menos de 40 las acaecidas desde el 28 de abril al 1 de mayo, resultan 116 sacudimientos en tres meses."³⁷

Particularmente, uno de estos temblores fue considerado casi otro terremoto por lo fuerte del movimiento. Él mismo ocurrió el 1º de mayo a las 7:30 de la mañana. Fue muy fuerte y de prolongado sacudimiento según el señor J. T. Colmenares, quien estaba en Santa Cruz de Mora en la Comisión de Socorros enviada del Táchira. Señaló que el mismo "tomo forma de un terremoto; duró como un minuto y los cerros se desplomaron, sobre todo desde Santa Cruz hasta la Mocoti, cuya hermosa cañada se vio luego envuelta en densa nube de polvo." Agregando que el resto del día tembló diez veces con fuerza. Esta polvareda, unida a la que levantaron otros derrumbes en Lagunillas y San Juan, subió por la cañada del Chama hasta la ciudad de Mérida.³⁸

Sin duda alguna, podemos decir que el terremoto de abril revistió aún más visos de tragedia no solo por su magnitud sino también por la hora en que sucedió (10:15 p.m.). La oscuridad, unida a que los habitantes estaban durmiendo, contribuyó de manera significativa a que los daños fueran mayores. Travesaños de madera y techos de tejas cayeron sobre los ocupantes de las viviendas quienes descansaban de su jornada diaria. Los que se salvaron, temerosos de la repetición del fenómeno, prefirieron dormir en chozas, en las plazas o en los campos, y en la primera oportunidad, en algunos casos, migraron a ciudades vecinas como Barinas, Barquisimeto y Maracaibo.

Antonio Fernández, Presidente del Gran Estado Los Andes, en comunicación dirigida al Presidente de la República, señalaba: "El cataclismo ha sido tan violento, que ha destruido completamente las poblaciones de Chiguará, Lagunillas, San Juan, y las ciudades de Ejido y Mérida (...). A consecuencia de que estamos en plena estación lluviosa, los intereses mercantiles tienen que sufrir una pérdida positiva. Además de las poblaciones

³⁷ José Ignacio Lares: **Ob. Cit.** p.7

referidas han sufrido notablemente Tabay, Mucurubá y Timotes, y por las observaciones que he hecho (...) lo más fuerte del cataclismo ha sido para el occidente del estado..."³⁹

Unida a los desastres causados por el terremoto, la falta de vías de comunicación fue un factor que incidió en la magnitud de la tragedia ya que las poblaciones quedaron incomunicadas por largo tiempo debido a los derrumbes y caída de los puentes, trayendo como consecuencia la desinformación sobre el estado en que se encontraban los habitantes después de la catástrofe, así como también la dificultad para hacer llegar los auxilios (medicinas, alimentos y ropas) a los sobrevivientes. Tal como se demuestra en el telegrama enviado el 4 de mayo por el Presidente del Estado Los Andes al Presidente de República "... cuya relación no me ha sido posible obtener, ora por virtud de la distancia, ya por la pérdida absoluta de las vías de comunicación."⁴⁰

El Gran Terremoto de Los Andes Venezolanos, no sólo dejó cuantiosas pérdidas materiales sino también el detrimento de la población, la actuación del gobierno estatal así como el nacional frente a la catástrofe que azotó y dejó en ruinas a diferentes poblaciones del Estado, fue eficaz y rápido, al aunar sus esfuerzos para socorrer a las víctimas. El 6 de mayo de 1894 José Antonio Dávila informó al Presidente del Estado sobre los daños causados por el terremoto, sobre los mismos dijo: "Las poblaciones de Santa Cruz y Zea están completamente destruidas y hasta ahora se han extraído de sus ruinas más de 400 cadáveres sin poder calcularse cuantos más se encuentran, por donde he pasado sólo reina la desolación y el espanto".⁴¹ De la misma manera, pero en menor grado, fueron afectados los pueblos de Chiguará, San Juan, Lagunillas, Ejido y la ciudad de Mérida.

³⁸ Tulio Febres Cordero: *Terremoto de Los Andes*. Ob. Cit. pág. 46-50.

³⁹ AGEM. **Fondo Gobernación**. Presidencia del Gran Estado Los Andes. Correspondencia con el Presidente de la República, 4 de mayo de 1894. Leg. 1.

⁴⁰ *Ibid.*

⁴¹ AGEM. **Fondo Gobernación**. Presidencia del Estado Los Andes. *Informe de José Antonio Dávila*, 6 de mayo de 1894. Leg. 1.

La información sobre la tragedia, publicada en los periódicos de la época, hace ver que aún cuando el temblor se sintió en varias regiones del país e incluso en países vecinos, la zona más afectada fue la perteneciente al *Distrito Tovar*, llegando a difundirse que las poblaciones de Santa Cruz, La Tala, Zea y San Simón habían sido destruidas por completo. El Distrito Tovar, conformado por las parroquias Tovar, Mora, Zea y Mesa Bolívar (Tala), sufrió las mayores consecuencias de este fenómeno natural. Las casas de tapias y tejas de estos poblados y de sus campos quedaron en ruina, algunas casi destruidas. Carlos Román, Jefe Civil del Distrito, envió al Secretario General de Gobierno un informe con los datos sobre pérdidas materiales y humanas a consecuencia del terremoto, según las noticias recogidas los daños materiales ascendían a 2.553.390,00 bolívares, discriminados por parroquias correspondían a la parroquia Tovar 1.109.000, Santa Cruz de Mora 588.900, Zea 764.490 y Mesa Bolívar 191.000, estos montos incluían la destrucción de casas particulares y edificios públicos. En relación a las víctimas señalaba un total de 280, correspondiendo 51 a Tovar, 67 a Zea, 115 a Santa Cruz y 51 a Mesa Bolívar.⁴²

La parroquia Mora sufrió cuantiosos daños, los edificios públicos iglesia, casa municipal, cárcel y escuela fueron destruidas, además de las casas de habitación y haciendas. En el mes de diciembre se constituyó una junta con el objeto de reconstruir la iglesia para lo cual solicitaban ayuda al Presidente del Estado. Igual suerte corrió la parroquia Mesa Bolívar, fundada escasamente hacía un año, el terremoto la dejó en completa ruina, los edificios de la municipalidad así como la iglesia y el cementerio fueron destruidos, el número de víctimas en ambas parroquias fueron elevadas.

El *Distrito Sucre* formado por las parroquias Chiguará, Lagunillas, San Juan y Libertad sufrió considerables prejuicios materiales y pérdidas humanas, se puede decir que fue el segundo en daños luego del Distrito Tovar. Chiguará, sufrió daños considerables, tanto es así que las autoridades propusieron buscar un nuevo asiento para su pueblo, debido a que lo único que había quedado eran ruinas y casas inhabitables. El 14 de mayo de 1894,

⁴² Véase anexo número 2. AGEM. *Fondo Gobernación*. Sección Presidencia del Estado Los Andes.

se reunió la Junta Comunal de la Parroquia integrada por Juan de Dios Montilla (Presidente), Luis María Paredes, Simeón Rodríguez, Ramón Trujillo y Dámaso Herrera, con el fin de discutir el traslado de la población. El resultado de esta reunión fue un acuerdo en el cual tomando en consideración que el sitio que ocupaba la parroquia Chiguará no ofrecía las condiciones necesarias para su reedificación por los deslizamientos de tierra y sus características topográficas, se sugería la mudanza a un llano que se encontraba entre los zanjones de la Honda y Degredo, propiedad del General Avelino Briceño, por considerarse que dicho llano presentaba las características apropiadas para asentar una población por su buena temperatura, temperamento seco, cálido y sano. Estaría más cerca de la capital del Estado, además el camino de las laderas de Estanques fue completamente destruido y el camino nacional pasaría por allí, el gobierno debía colocar un puente frente a la aldea de Estanques para ofrecer mayores ventajas al comercio y la agricultura. Se nombró una comisión integrada por los ciudadanos, General Rafael Herrera y Coronel Constantino R. Valero, vecinos de esta parroquia, para que entregaran al Gobierno del Estado y al General Avelino Briceño copia de las actas, decretos y acuerdos emitidos por esta Junta y tratar la donación del terreno para la fundación de la nueva población.⁴³

El Jefe Civil de la parroquia Chiguará, fue comisionado para recoger la información sobre los daños ocurridos como consecuencia del terremoto, de la misma se desprende que la mayoría de las casas eran de tapia y paja quedando alrededor de 94 viviendas en condiciones de inhabilitación, algunas totalmente destruidas, los daños materiales por este concepto fueron bastante elevados, destaca las propiedades de Clemente Vergara cuya casa de tejas estaba valorada en 1.600 bolívares y la de Pedro Araujo valorada en 1.200. Aproximadamente 616 personas que vivían en los partidos de Bruviera, San Jacinto arriba, San Jacinto abajo y en los vecindarios de San Pedro, Los Redentores, Bejuco y El Cambur

⁴³ *Correspondencia con el Jefe Civil del Distrito Tovar*, 4 de Julio de 1894. Leg. 1 AGEM. *Fondo Gobernación*. Presidencia del Estado Los Andes. Acta de la Junta Comunal de la parroquia Chiguará. Chiguará 16 de mayo de 1894.

que conformaban dicha parroquia quedaron sin techo. Aun cuando los daños materiales alcanzaron tal magnitud sólo se registraron 2 heridos y 5 muertos.⁴⁴

De igual forma, en la población de Lagunillas, capital del Distrito Sucre, los efectos del terremoto se sintieron de manera significativa, la casa de instrucción fue destruida completamente, así como algunas viviendas particulares, fue necesario acudir a las ayudas del gobierno para tratar de construir nuevos edificios.⁴⁵ Del informe levantado por Francisco Eulogio Calderón Jefe Civil de la parroquia por solicitud del Jefe del Distrito se desprende que alrededor de 88 viviendas quedaron parcialmente destruidas, así como 41 haciendas, 3 bodegas y 2 fábricas, igual suerte corrieron dos templos parroquiales, la casa cural y la casa de instrucción está última por encontrarse en terreno ribereño de la laguna. Las pérdidas fueron valoradas en miles de bolívares, muchos vecinos alegaban que su casa era la única posesión que tenían.⁴⁶

El informe de la parroquia San Juan del mismo Distrito, señala que en la población sólo hubo una víctima y dos heridos de consideración; en cuanto a los edificios públicos como la casa municipal, iglesia y casa cural fueron destruidas y aunque se mantenían en pie su ruina era completa. Muchas de las casas de habitación quedaron inhabitables, destacando en su informe las propiedades de la señora Concepción de Dávila y Maccimo Araque a las que se les desplomo el primer piso así como a otras viviendas de teja, lo que permite suponer que las pérdidas en esta parroquia fueron considerables pero en menor grado que las sufridas en el distrito Tovar.⁴⁷

⁴⁴ Véase anexo N° 3. Cuadro que expresa las pérdidas de las casas, y edificios públicos ocurridos en Chiguará, dueños de ellos y su valor, personas muertas, heridos y contusas, por consecuencia del terremoto del 28 de abril de 1894, en el centro de la población y demás partidos.

⁴⁵ AGEM. *Fondo Gobernación* Correspondencia con la Junta Subalterna de Instrucción Popular del Distrito Sucre. Lagunillas 21 de mayo de 1894.

⁴⁶ Véase anexo N° 4. Cuadro de datos recogidos y pérdidas a causa del cataclismo del 28 de Abril. Parroquia Lagunillas.

⁴⁷ AGEM. *Fondo Gobernación*: Correspondencia de la Jefatura Civil de la Parroquia San Juan con la Jefatura Civil del Distrito Sucre. San Juan 9 de junio de 1894.

La parroquia Libertad, perteneciente también al Distrito Sucre, sufrió la pérdida de la iglesia, casa cural, casa municipal y cementerio. La mayoría de las casas quedaron en pie pero se consideraron inhabitables. La Junta Comunal acordó solicitar ayuda para la reconstrucción de estos edificios, se nombró a Ezequiel Molina, Jefe Civil de la Parroquia, para que presentara a las Juntas de Socorros Subalterna y General el acta e informara verbalmente sobre las pérdidas materiales que sufrieron y la situación que estaban viviendo como consecuencia de la catástrofe.⁴⁸

Torondoy, capital del Distrito del mismo nombre, sufrió considerablemente, el templo, la casa municipal y la cárcel quedaron prácticamente en ruinas. El Concejo Municipal comisionó a Justo Pastor Uzcátegui, representante del distrito ante el Gobierno del Estado Los Andes, para que presentara el acuerdo emitido por dicha corporación donde solicitaba al Gobierno Nacional, Estatal y del Zulia un auxilio que sería invertido en la reconstrucción de estos edificios. En oficio enviado al Secretario General se señalaba que toda la población dormía en la plaza y en las afueras del pueblo. En la parroquia Piñango las casas de tejas quedaron falseadas y las vías de comunicación de Mucumpate y La Culata prácticamente destruidas. Igualmente señalaba que no había ningún caso de muerte que lamentar, todas las pérdidas eran materiales.⁴⁹

Algunas parroquias pertenecientes al *Distrito Campo Elías* padecieron las consecuencias del terremoto del 28 de abril, el informe enviado por el Jefe Civil del Distrito da cuenta detallada de los efectos en las parroquias de su jurisdicción y advierte que en las poblaciones de San José y Acequias no se sintió el movimiento sísmico. De la relación se desprende que aproximadamente 199 casas muchas de ellas con trapiche, ubicadas en las parroquias Matriz y Montalbán, sufrieron daños considerables calificándolas como: destruidas por completo, destruida en parte y desplomada; en esta relación se incluye cárcel pública, iglesia parroquial, casa de monjas y capilla de la Santa

⁴⁸ AGEM. Fondo Gobernación Presidencia del Estado Los Andes. Acta de la Junta Comunal de la Parroquia Libertad. Libertad, 6 de junio 1894.

Cruz. Muchos vecinos declararon como único patrimonio sus casas de habitación lo que nos permite inferir que gran parte de la población perdió sus bienes por la catástrofe. Los peritos encargados de realizar la experticia agregaron información sobre los daños ocurridos a las posesiones de café, caña, plátanos, así como en potreros y casas de pajas, debido a que grandes barrancos cayeron sobre el río Portuguesa obstruyendo su curso, represando el agua, produciendo en consecuencia grandes crecientes que causaron grandes estragos en las referidas plantaciones; los daños fueron calculados aproximadamente en 10.000 bolívares.⁵⁰

En la parroquia La Mesa del mismo distrito se nombró una comisión integrada además de las autoridades civiles por un albañil y un carpintero, para evaluar los daños ocasionados por el terremoto, la información recogida señala que la torre de la iglesia parroquial fue necesario derribarla porque amenazaba con desplomarse y las paredes sufrieron bastante averías; la casa municipal padeció pocos daños y podía recuperarse, el costo de estas reparaciones ascendía a la cantidad de 7.000 bolívares. Se totalizaron diez casas de los vecinos pudientes de la parroquia como destruidas así como algunas maquinas de moler caña y de trillar café, calculándose en 85.400 bolívares las pérdidas ocurridas, sólo el señor José Rafael Gabaldon perdió dos casas una de ellas de la hacienda, cuya reparación fue valorada en 38.000 bolívares. Igualmente se contabilizaron 13 casas destruidas pertenecientes a personas de pocos recursos y sus pérdidas se elevaron a 16.300 bolívares. Señalaban además que las acequias de las haciendas La Quebrada, La Vega y Sulbaran fueron tapiadas por grandes barrancos, al igual que una plantación de cacao, necesitándose 16.000 bolívares para su limpieza; los vallados de piedra de las haciendas de Boconó fueron en parte destruidos. El total de pérdidas materiales en la parroquia fueron calculadas en 121.100 bolívares; según el informe perecieron sepultadas bajo los escombros dos niñas menores de edad y un hombre adulto pertenecientes a diferentes

⁴⁹ AGEM. **Fondo Gobernación.** Presidencia del Estado Los Andes. *Correspondencia con el Jefe Civil del Distrito Torondoy*, 30 de abril de 1894. Leg.1-2

⁵⁰ Véase anexo N° 5. Catastro de los edificios destruidos y averiados por el terremoto del 28 de abril de 1894, con expresión del nombre de cada propietario, su estado y facultades y el numero de hijos y demás personas que tienen a su cargo. Parroquia Montalbán y Matriz - Distrito Campo Elías.